



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0035035/2019

---

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 348/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 4 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como Jefe de División Sector Entrega en la Sala de Esterilización de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 348/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 4 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como Jefe de División Sector Entrega en la Sala de Esterilización de la Facultad de Odontología, con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Puntajes		
			Prueba de Oposición	Evaluación de Antecedentes	Total
1º	26.103.390	AREVALO, Paola Andrea	60.00	38.00	98.00

ARTÍCULO 2°: Protocolícese y notifíquese a los postulantes.